

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

JUSTIFICACIÓN

La Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF teniendo en cuenta que por la remodelación del piso, la nueva distribución de las distintas áreas y la ubicación en cada oficina o subdirección de los archivos de gestión, además de la necesidad de contar con equipos contra incendio destinados a sofocar conatos de fuego, requiere realizar el mantenimiento de los extintores existentes y la adquisición de nuevos extintores, por lo que se necesita contratar el mantenimiento y recarga completa de siete (7) extintores, y la adquisición de once (11) extintores adicionales con sus respectivas bases.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

La Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, requiere contratar la compra de seis (6) extintores nuevos de SOLKAFAN de 3.700 gramos, la compra de cinco (5) extintores nuevos de agua de 2.5 galones, la compra de once (11) bases tipo maceta de color negro, la recarga de cinco extintores SOLKAFAN de 3.700 gramos, el mantenimiento de un extintor de agua de 2.5 galones y de uno (1) PQS ABC de diez (10) libras, los cuales deben cumplir con los requerimientos técnicos señalados en el Anexo No. 1 del presente documento

CONDICIONES O CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO O SERVICIO A CONTRATAR

Ver Anexo No. 1

DATOS GENERALES

FECHA DE SOLICITUD	DD	MM	AA
	31	10	2013

NUMERO CDP	FECHA EXPEDICIÓN DE CDP
24213	31-OCT-2013

VALOR ESTIMADO	\$	2.240.000,00
-----------------------	----	--------------




JUSTIFICACIÓN DE VALOR ESTIMADO

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Quince (15) de diciembre de 2013

Se sumaron las cotizaciones y se dividieron el 2, cotizaciones presentadas por las empresas Extintores Andinos y Extintores Wilber.

OBSERVACIONES

	REALIZÓ	REVISÓ	SUBDIRECTOR SAF	DIRECTOR GENERAL
Firma				
Nombre	FERNANDO A. CORRALES	GLORIA ELSA PINILLA	GLORIA ELSA PINILLA	NA
Fecha	31-10-13	31-10-13	31-10-13	

Radicado: 3164

2013/10/31 11:06 AM

Proc: GPIN-GLORIA ELSA PINILLA CASTILLO

Dest: VANT-VICTOR ALBERTO ANTOLINEZ AYAL

Asun: SOLICITU DE CONTRATACIÓN Y JUSTIFIC

ANEXO NO. 1

PROCESO MINIMA CUANTÍA EXTINTORES

Par la entrega de los extintores a adquirir, recargar y realizar mantenimiento señalados en el objeto del presente proceso de selección, el contratista se obliga a:

- Expedir para cada uno de los extintores garantía y certificado de los extintores objeto del presente proceso de contratación , así:

TIPO DE EXTINTOR	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE GARANTÍA MÍNIMA
H ₂ O	Agua a presión	Un año
PQS - ABC	Polvo Químico Seco	Un Año
SOLKAFLAM	Agente Extintor	Cinco Años

- Entregar los extintores con la señal y calcomanías como se define a continuación: Tipo de extintor (ABC, SOLKAFLAM o H₂O), precauciones, modo de uso, mantenimiento, como se realiza la inspección, manómetro, manijas y boquilla o manguera. Así mismo, los extintores se entregaran con el uso de tarjetas que se fijarán en el cuerpo del extintor y deberán llevar los siguientes datos: a) Denominación y dirección de la empresa que los inspeccionó o recargó, b) Sello, c) Fecha de Inspección, d) Fecha de recarga y fecha de vencimiento, y e) Iniciales del nombre y apellido de quien los inspeccionó o recargó.
- Los extintores que requieren de mantenimiento y recarga, estas deben realizarse de acuerdo con la norma técnica colombiana NTC 3808, NTC 2885 y NFPA 10, garantizando el óptimo estado y operatividad de los extintores.
- Los extintores que requieran mantenimiento y recarga deben ser transportados por el contratista desde las instalaciones de la UIAF (ubicada en la carrera 7 No. 31 – 10 piso 6 de la ciudad de Bogotá), al sitio donde se realizará la recarga y ser devueltos a la misma, sin costo adicional para la UIAF.
- Para el traslado de los extintores fuera de las Instalaciones de la UIAF para su reparación, revisión y mantenimiento, el contratista asume el riesgo y costos que se deriven de dicho traslado, como daños o averías en los componentes físicos o accesorios, robos del mismo, incendio y cualquier otro hecho.
- Los extintores objeto del presente proceso de selección deberán llevar entre la válvula y el cilindro contenedor, el anillo de verificación de servicio de acuerdo al color establecido para el 2013, o 2014 dado la cercanía con el cierre del año, previo acuerdo con el supervisor de la UIAF.
- Los trabajos de revisión y mantenimiento incluirán limpieza de válvulas, vástago y cilindros y verificación de los mismos. De igual forma, debe contemplar el cambio de retenedores y anillos. El cambio de manómetros se efectuará en los casos en que se requiera de acuerdo a la verificación de su funcionamiento, sin costo adicional para la UIAF.
- Los trabajos de mantenimiento a los extintores se deberán realizar con personal calificado para tal efecto, así mismo emplear materia prima, repuesta y accesorios nueva y de primera calidad.
- Entregar los extintores objeto del presente proceso de selección teniendo en cuenta la numeración existente en la UIAF y hacerla consecutiva con los nuevos extintores que se adquieran, la enumeración la suministrará el supervisor designado por la UIAF.
- Suministrar en calidad de préstamo a la UIAF 4 extintores ABC y 1 de agua, para reemplazar los de propiedad de la UIAF que se les realizara mantenimiento y recarga.
- Los extintores, los agentes extintores, las partes remplazadas y los procedimientos de revisión, prueba y recarga deberán cumplir con las normas nacionales y/o internacionales aplicable vigentes a la fecha, normas NTC, UL y NFPA que sean aplicables.
- Las bases tipo maceta de color negro, son y deben servir y encajar en los 11 extintores nuevos a adquirir y señalados en el objeto del presente proceso de selección .